



Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional del año dos mil veinticinco

Siendo las doce horas del día **diez de junio de dos mil veinticinco**, se da inicio (vía la plataforma electrónica zoom) al Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, integrado por **Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia**; **Eduardo Jacinto Botello Almaraz, quien asiste en representación de la Dirección General del Archivo General Agrario**; así como de **Cinthy Mélanie Hernández Ramírez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**; con el fin de acordar los puntos que a continuación se precisan: -----

I. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM. -----

Toda vez que se registró la asistencia de sus integrantes, y se advierte que existe quórum legal, se da inicio a la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al año dos mil veinticinco.**-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Previo a la lectura del Orden del Día, la Presidenta señaló que el numeral 3, asunto III., contenía un error en la Entidad Federativa ya que se señala, "Estado de Oaxaca", cuando debe de decir "Estado de Querétaro", por lo que subsanando dicho error se somete a consideración para la aprobación del Orden del Día, mismo que se desahogará en los siguientes términos:-----

I. Declaratoria de existencia de Quórum. -----

II. Aprobación del Orden del día.-----

III. Aprobación de cuatro asuntos en términos de la fracción II, del artículo 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: -----

1. Versión pública del Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha doce de diciembre de dos mil veintiuno, relativa al ejido "Chablekal", del municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán, con el fin de dar atención a la solicitud de acceso a la información pública número 330025125000352, la cual se somete a petición de la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán.-----

2. Versión pública de las Actas de Asamblea General de Ejidatarios de fecha once de septiembre de dos mil doce y tres de octubre de dos mil quince, relativas al ejido "Soledad Etla", municipio de Soledad Etla, en el Estado de Oaxaca, con el fin de dar atención a la solicitud de acceso a la información pública número 330025125000419, la cual se somete a petición de la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Oaxaca.-----

3. Versión pública del expediente 22220005862, relativo al Acta de Asamblea de fecha diez de abril de dos mil veintidós, del ejido de "Santa Teresa", municipio de Huimilpan, en el Estado de Querétaro, a





fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información número 330025125000428, la cual se somete a petición de la Dirección General de Registro y Control Documental. -----

4. Versiones públicas de los contratos de arrendamiento RANC/CHIS/ARRE/001/2025 y RANC/CHIS/ARRE/002/2025, las cuales se someten a petición de la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado Chiapas, para su carga en el SIPOT. -----

IV. Aprobación de los avisos de privacidad integral y simplificado de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional.-----

V. Asuntos Generales-----

1. Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información 330025125000192, 330025125000395 y 330025125000355-----

ACUERDO: Leído el Orden del Día, la Presidenta solicitó a los integrantes su aprobación, o los comentarios que tuvieran a bien compartir; por lo que al manifestar su conformidad respecto de su contenido, se continuó con el desahogo de la sesión.-----

III. ANÁLISIS DE CUATRO ASUNTOS EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:-----

1. Versión pública del Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha doce de diciembre de dos mil veintiuno, relativa al ejido "Chablekal", del municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán, con el fin de dar atención a la solicitud de acceso a la información pública número 330025125000352, la cual se somete a petición de la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán.-----

La Presidenta señaló que, la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán, remitió para aprobación del Comité, la versión pública el Acta de Asamblea General de Ejidatarios del doce de diciembre de dos mil veintiuno, en el ejido "Chablekal", del municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán, en la que se testaron huellas digitales de personas físicas. -----

Conclusión de la revisión: La Presidenta, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia que expresaran sus consideraciones en caso de que las hubiera, a lo cual manifestaron su conformidad respecto de la versión pública sometida, emitiendo el siguiente: -----

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, **CONFIRMA** la versión pública del Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha doce de diciembre de dos mil veintiuno, relativa al ejido "Chablekal", del municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán. **PUBLÍQUESE.** -----

2. Versión pública de las Actas de Asamblea General de Ejidatarios de fecha once de septiembre de dos mil doce y tres de octubre de dos mil quince, relativas al ejido "Soledad Etla", municipio





de Soledad Etla, en el Estado de Oaxaca, con el fin de dar atención a la solicitud de acceso a la información pública número 330025125000419, la cual se somete a petición de la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Oaxaca.-----

La Presidenta señaló que, la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Oaxaca, remitió para aprobación del Comité, la versión pública las actas de asamblea de once de septiembre de dos mil doce y tres de octubre de dos mil quince, relativas al ejido "Soledad Etla", municipio de Soledad Etla, en el Estado de Oaxaca, en la que se testaron huellas digitales de personas físicas.-----

Conclusión de la revisión: La Presidenta, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia que expresaran sus consideraciones en caso de que las hubiera, a lo cual manifestaron su conformidad respecto de la versión pública sometida, emitiendo el siguiente:-----

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, **CONFIRMA** la versión pública de las Actas de Asamblea de once de septiembre de dos mil doce y tres de octubre de dos mil quince, relativas al ejido "Soledad Etla", municipio Soledad Etla, en el Estado de Oaxaca. **PUBLÍQUESE.**-----

3. Versión pública del expediente 22220005862, relativo al Acta de Asamblea de fecha diez de abril de dos mil veintidós, del ejido de "Santa Teresa", municipio de Huimilpan, en el Estado de Querétaro, a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información número 330025125000428, la cual se somete a petición de la Dirección General de Registro y Control Documental.-----

La Presidenta señaló que, la Dirección General de Registro y Control Documental, remitió para aprobación del Comité, la versión pública del expediente 22220005862, relativo al Acta de Asamblea del diez de abril de dos mil veintidós, del ejido de "Santa Teresa", municipio de Huimilpan, en el Estado de Querétaro, en la que se testaron huellas digitales, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación, domicilio, clave única de registro de población y datos de la credencial para votar de personas físicas.-----

Conclusión de la revisión: La Presidenta, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia que expresaran sus consideraciones en caso de que las hubiera, a lo cual manifestaron su conformidad respecto de la versión pública sometida, emitiendo el siguiente:- -----

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, **CONFIRMA** la versión pública del expediente 22220005862, relativo al Acta de Asamblea del diez de



abril de dos mil veintidós, del ejido de "Santa Teresa", municipio de Huimilpan, en el Estado de Querétaro. **PÚBLIQUESE.**

4. Versiones públicas de los contratos de arrendamiento RANC/CHIS/ARRE/001/2025 y RANC/CHIS/ARRE/002/2025, las cuales se someten a petición de la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado Chiapas, para su carga en el SIPOT.-

La Presidenta señaló que, la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Chiapas, somete a consideración del Comité de Transparencia las versiones públicas de los contratos de arrendamiento RANC/CHIS/ARRE/001/2025 y RANC/CHIS/ARRE/002/2025 en las que fueron testadas las claves de elector, el registro federal de contribuyentes, clabe interbancaria, número celular y domicilio particular de un particular.

Conclusión de la revisión: La Presidenta, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia que expresaran sus consideraciones en caso de que las hubiera, a lo cual manifestaron su conformidad respecto de las versiones públicas sometidas, emitiendo el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, **CONFIRMA** las versiones públicas de los contratos de arrendamiento RANC/CHIS/ARRE/001/2025 y RANC/CHIS/ARRE/002/2025. **PÚBLIQUESE.**

IV. Aprobación de los avisos de privacidad, integral y simplificado, de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional.

La Presidenta señaló que, en el marco de la creación y expedición de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veinte de marzo de dos mil veinticinco; se somete a consideración del presente Comité los **Avisos de Privacidad, integral y simplificado, de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional.**

Conclusión de la revisión: La Presidenta, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia que expresaran sus consideraciones en caso de que las hubiera, a lo cual manifestaron su conformidad respecto de los Avisos de Privacidad sometidos, emitiendo el siguiente.

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, **APRUEBA** los **Avisos de Privacidad, integral y simplificado, de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional.** **PÚBLIQUESE.**

V. ASUNTOS GENERALES

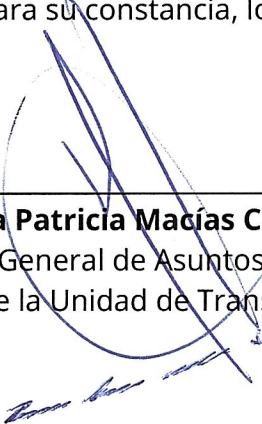




Finalmente, se les informó a los integrantes de este Comité que en seguimiento a lo instruido a la Unidad de Transparencia, durante la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veinticinco, respecto de los asuntos en los que las Oficinas de Representación emitieron respuestas para dar atención a las solicitudes **330025125000192**, **330025125000355** y **330025125000395** señalando el extravío de documentos mediante el levantamiento de actas circunstanciadas; por tal razón se emitieron los oficios correspondientes donde se indicó a las oficinas de representación del Registro Agrario Nacional en los Estados de Jalisco y Coahuila, dar vista al Órgano Interno de Control sobre el extravío comunicado.-----

Asimismo, se precisó que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encuentra colaborando con la Dirección General de Administración y Finanzas, con la finalidad de actualizar los manuales de operación y específicos de cada una de las unidades administrativas del Registro Agrario Nacional, lo anterior atendiendo a la recomendación formulada por la representante del Órgano Interno de Control en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al haber desahogado los puntos del orden del día relativos a la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del año dos mil veinticinco** del Registro Agrario Nacional, siendo las **doce horas con veinte minutos** de la fecha de su inicio, se da por concluida la presente sesión, firmando la presente para su constancia, los integrantes que en ella participaron.



Martha Patricia Macías Calderón
Directora General de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia

Eduardo Jacinto Botello Almaraz
Director del Archivo General Agrario



Cinthya Mélanie Hernández Ramírez
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



